

ACTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL DE SUSTITUCION A JORNADA PARCIAL, VINCULADO AL PROYECTO “**Obes-IMPACT**” EN LA ISLA DE LA PALMA), CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR-INVESTIGADOR, CON TITULACIÓN LICENCIATURA/GRADO EN MEDICINA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 13-2026.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), D. Vinita Mahtani (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 08:00 horas del día 14/04/2026 acuerdan por unanimidad:

1. Dar por recibida la documentación presentada por los/as candidatos/as como contestación al anuncio publicado en EURAXESS, en la web de la Fundación y en prensa el pasado día 7 de abril de 2026 y considerándose la admisión o no en base al cumplimiento de lo estipulado en la oferta, según el siguiente detalle:

DNI	Beneficiario - Apellidos y Nombre	SI/NO	MOT. IN-CUMPL.
***7458**	DIAZ, ELOY	SI	
***8367**	Bartolomé Yumar, Ruth de las Nieves	SI	
***4083**	García Hernández, Miguel	SI	

**REQUISITOS:**

1. Poseer la titulación de Diplomatura/Grado en Enfermería.
2. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España, incluida la colegiación profesional de la titulación correspondiente, si así el colegio profesional lo exigiera.

3. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
5. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
6. Currículum Vitae.
7. Presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
8. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación. Los candidatos dispondrán de un plazo de 3 días laborales desde la publicación para subsanar el defecto causante de la no admisión.

Para ellos dispondrán de dos vías:

La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección:

- [rrhh@fciisc.org](mailto:rrhh@fciisc.org)

La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel en cualquiera de las sedes de la Fundación en horario de 08:30 a 15:00 horas, sitas en:



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín  
Barranco de la Ballena, s/n  
35010 – Las Palmas de G.C.

Sede Social (Santa Cruz de Tenerife)  
C/Antonio Lecuona Hardisson, 13  
CP 38009 Sta. Cruz de Tenerife

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 08:30 horas.

SEDE FISCAL Y SOCIAL (LAS PALMAS)

Bco. De La Ballena s/n Ed. Anexo al Hospital Univ. de Gran Canaria “Dr. Negrín “  
35019 – Las Palmas de Gran Canaria  
Tel.928 45 09 69 Fax:928 45 09 18

[www.fciisc.org](http://www.fciisc.org)

SEDE SOCIAL (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

C/ Antonio Lecuona Hardisson, 13  
38009-Santa Cruz de Tenerife  
Tel. 922 47 89 08